

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 26 de junio de 2018, la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto nombrar a **D^a Nuria Matía Gallo, D^a Beatriz Barrios Ramos y D. Enrique Martínez Díez**, como funcionarios de carrera de esta Administración en la categoría Técnicos de Administración General.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 27 de junio de 2018.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

1904